



INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ESTATAL PARA DESARROLLAR, ATRAER Y RETENER TALENTO, RECURSOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

“RAMÓN Y CAJAL 2023”

Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la **convocatoria 2023 de las ayudas Ramón y Cajal**. [BOE-B-2023-36692 Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de las ayudas Ramón y Cajal.](#)

“JUAN DE LA CIERVA 2023”

Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la **convocatoria 2023 de las ayudas Juan de la Cierva**. [BOE-B-2023-36693 Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2023 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2023 de las ayudas Juan de la Cierva.](#)

PLAZO INTERNO DE COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES TRAMITADAS ANTE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Las personas que deseen participar en las convocatorias antes señaladas deberán formular la presentación y firma de los formularios y demás documentación solicitada por la Agencia Estatal de Investigación en los plazos que se mencionan en la Resolución y Orden citadas (descritos como “*plazo para la cumplimentación y firma por las personas participantes*”). Con posterioridad, dichas personas deberán comunicarlo al Vicerrectorado de Investigación a través de un correo electrónico dirigido a proyectosinves@uniovi.es indicando: convocatoria a la que se presenta; nombre, apellidos y DNI; datos de contacto (correo electrónico y teléfono móvil); Departamento Universitario y área a la que vincula la solicitud; y datos del “tutor/a”/persona de contacto en la Universidad y/o responsable del Grupo de integración.

Tipología	Cierre presentación AEI candidatos	Comunicación Universidad
Ayudas “Juan de la Cierva”	31 de enero	2 de febrero
Ayudas “Ramón y Cajal”	1 de febrero	7 de febrero